

## Indicador GMEA: Grado de movilidad educativa ascendente

**Nombre:** Grado de movilidad educativa ascendente. estudiante o egresado (nivel=7) y el nivel educativo máximo alcanzado por el padre o por la madre (1 a 7), en el año t.

**Tipo:** Resultados.

**Descripción**

Distancia ordinal, entre el nivel educativo del

**Unidad de análisis**

Cada estudiante o egresado.

**Forma de Cálculo**

$$GMEA_{Est \vee Egre}^t = 7^t - NEH^t$$

**Dónde**

$GMEA_{Est \vee Egre}^t$  : Grado de movilidad

educativa ascendente (GMEA), del estudiante (Est) o estudiante egresado (Egre), en el año t.

$7^t$  : Nivel educativo del estudiante o egresado, en el año t.

$NEH^t$  : Nivel educativo máximo del hogar (NEH), en el año t.

**Interpretación**

El guarismo expresa una distancia ordinal, es decir, cualitativa, entre el nivel educativo de la unidad de análisis (estudiante o egresado) y el máximo nivel educativo alcanzado por el padre o la madre.

Cuando el grado de movilidad educativa ascendente es de 6 puntos, el guarismo refleja el máximo nivel de distancia ordinal posible entre el nivel educativo alcanzado por el hijo (universitario) y los padres (primaria incompleta).

Cuando el guarismo es igual a 0, el estudiante o egresado registra el mínimo nivel de distancia ordinal posible entre el nivel educativo alcanzado en relación con sus padres, reproduciendo el nivel educativo máximo del hogar de origen (universitario).

Cualquier otro valor, entre 6 y 0, expresa la distancia ordinal efectivamente prevaleciente.

Cuando el sistema arroja el valor 9, significa que no se tenía información sobre el nivel educativo máximo alcanzado en el hogar de procedencia y no ha sido posible establecer un nivel ordinal para GMEA.

**Periodicidad**

Anual.

**Fuente de Información**

SGAE (consultas del SGB g\_Activ, g\_inscriptos y g\_egresos) de SeCIU e Indicador NEH de la USIEn-CSE.

**Información requerida**

Listado nominal (CI) de estudiantes o egresados, con información del nivel educativo máximo alcanzado en el hogar de procedencia (Indicador NEH), en el año t.

**Nivel de desagregación**

El guarismo resultante del procedimiento indicará una distancia ordinal absoluta que variará, en términos del NEH, pudiendo asumir los siguientes valores:

- NEH=1 (Educación primaria incompleta): GMEA=6 (Máxima movilidad),
- NEH=2 (Educación primaria completa): GMEA=5 (Movil en 5 grados),
- NEH=3 (Educación media incompleta): GMEA=4 (Movil en 4 grados),
- NEH=4 (Educación media completa): GMEA=3 (Movil en 3 grados),
- NEH=5 (Educación terciaria incompleta): GMEA=2 (Movil en 2 grados),
- NEH=6 (Educación terciaria completa): GMEA=1 (Movil en 1 grado),
- NEH=7 (Educación universitaria incompleta o completa): GMEA=0 (Reproducción educativa),
- NEH=9 (Sin dato): GMEA=9 (Sin dato).

**Observaciones**

Este indicador es nominal, es decir que se calcula para cada estudiante o egresado.

El nivel educativo del estudiante o egresado (7), refleja la condición universitaria (completa o incompleta) de referencia. De manera que, a diferencia de otros indicadores, como el Indicador AE, se prescinde de establecer diferencias entre la culminación o no de los estudios universitarios.

El Nivel educativo máximo alcanzado en el hogar de procedencia (NEH), ha sido ordinalizado, asumiendo distancias iguales entre los diferentes niveles, culminando en la graduación universitaria o superior. Como se dijo, para el cálculo de GMEA requiere que se unifiquen previamente la categoría Universitaria incompleta con la categoría Universitaria completa o superior, códigos 7 y 8 respectivamente, en el código 7, con el objetivo de obtener un recorrido 1-7 para dicha variable (ver Ficha del Indicador NEH).

Cuando se carece de información sobre el nivel educativo máximo alcanzado por el hogar de procedencia, resulta imposible calcular GMEA y, por lo tanto, se traslada la ausencia de dato del indicador NEH al indicador GMEA, asumiendo el valor 9 (Sin dato).

La expresión "egresado" pretende transmitir simplícidamente la situación del estudiante al haber obtenido los créditos necesarios para egresar de la oferta u ofertas consideradas.

**Propósito**

Determinar la distancia ordinal entre el nivel educativo del estudiante/egresado universitario, en un determinado nivel de agregación institucional de la Udelar, en el año t, en relación al máximo nivel educativo alcanzado por el padre o por la madre, posibilitando el cálculo de indicadores de movilidad ascendente de cada estudiante o egresado, tales como la TBME.

La información resultante, a su vez, puede agregarse y porcentualizarse, de acuerdo con las necesidades del caso, proporcionando los niveles de movilidad.